

INFLUENCIA DEL PROCESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL DESARROLLO DEL PROTAGONISMO DEL FUTURO PROFESIONAL

Lic. Elena del Carmen Medina Yera

elena@cgsat.gerona.inf.cu

RESUMEN

El trabajo resume las principales tendencias históricas del proceso de extensión universitaria, encaminado a promover y elevar la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural y su influencia en el desarrollo del protagonismo del futuro profesional, en las actividades de extensión universitaria como forma organizativa del proceso de extensión, determinándose para el estudio tres etapas posteriores al triunfo de la revolución cubana y hasta la actualidad, estableciéndose indicadores para la caracterización de las mismas, en relación con la concepción del proceso extensionista, las actividades desarrolladas en el periodo que se ilustra y la implicación de los futuros profesionales, manifestándose como tendencias un movimiento en la concepción teórico conceptual del proceso de extensión universitaria, al connotarse como un proceso sustantivo de la universidad, la ampliación de los objetivos y contenidos de las actividades de extensión universitaria y una participación más activa y comprometida de los estudiantes, elementos que se explicitan en el cuerpo del artículo.

INTRODUCCIÓN

Varias son las etapas por las que ha transitado la extensión universitaria en Cuba desde su concepción, determinado por la evolución de la Educación Superior y por las

condiciones sociales, económicas y políticas que ha atravesado el país antes y después del triunfo revolucionario.

Las ideas de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, Argentina (1918), que promulgaba una política educativa mucho más interventora en las transformaciones sociales, donde la extensión universitaria debía desempeñar un papel relevante, con el propósito de fortalecer la función social de la Universidad, fueron acogidas por la vanguardia estudiantil y profesional de la Universidad de La Habana de conjunto con otras fuerzas progresistas de la sociedad cubana. En esta avanzada política sobresalió Julio A. Mella, creador de la Universidad Popular “José Martí” que rompía el monopolio clasista del acceso a la cultura, constituyendo la expresión más genuina de la extensión universitaria.

La actividad extensionista en la Universidad de La Habana alcanza cierto auge en la década del cuarenta, en lo que la Federación Estudiantil Universitaria desempeñó un papel protagónico, pero no se logró que estuviera exenta de un enfoque culturalista, no obstante dejó un efecto positivo en el reconocimiento social de la Universidad, aunque no suficiente como para que se la considerara más allá de una importante institución cultural. A este esfuerzo se sumaron la Universidad de Oriente y la Universidad Central de Las Villas, lo que permitió que la influencia, aunque limitada, de la universidad llegara a otras partes del país. Estas actividades culturales se desarrollaron hasta 1956, fecha en que es cerrada la Universidad de La Habana dadas las condiciones que caracterizaban al país. Al triunfo de la Revolución el 1º de enero de 1959, se ratificó a estas tres universidades como las únicas oficiales en el país.

Con el triunfo de la revolución comienzan a realizarse transformaciones relacionadas con la Educación Superior, siendo muestra de ello la promulgación de la Reforma Universitaria en 1962, la que marca pautas para el desarrollo de la Educación Superior y la extensión universitaria, creándose en este contexto la Comisión de Extensión Universitaria para rectorar el vínculo de la universidad con la sociedad.

Con el propósito de reflejar como se ha comportado el proceso de extensión universitaria en la Educación Superior Cubana se realiza un análisis histórico – tendencial, para el cual se establecen 3 etapas posteriores al triunfo de la Revolución y hasta la actualidad, teniendo en cuenta los siguientes hitos:

1. Promulgación de la Reforma Universitaria en 1962, la que marca pautas para el desarrollo de la Educación Superior y la extensión universitaria.

2. Realización en 1986 de la I Jornada Científica del Trabajo Cultural en la Educación Superior, evento que marca una revitalización de la extensión universitaria y aprobación en 1988 del “Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria” por el Consejo de Dirección del Ministerio de Educación Superior.
3. Implementación de un nuevo modelo pedagógico (modelo semipresencial) en el curso 2001-2002 que connota a la municipalización de la Educación Superior y demanda de la ampliación y redimensión de los objetivos de la extensión universitaria hacia actividades de gran importancia social y aprobación en el año 2004 del Programa Nacional de Extensión Universitaria.

Las etapas para la realización del estudio tendencial se comprenden en:

Primera etapa: Renacimiento de la extensión universitaria a la luz de los cambios acontecidos en la enseñanza superior (1962 – 1985).

Segunda etapa: Afianzamiento de la extensión universitaria en la formación de los estudiantes (1986 – 2000).

Tercera etapa: Redimensionamiento de la extensión universitaria en la formación de los estudiantes (2001-hasta la actualidad)

Para la caracterización de las mismas se asumen los siguientes indicadores:

1. Concepción del proceso de extensión universitaria.
2. Tipología de las actividades de extensión universitaria.
3. Grado de implicación de los estudiantes en las actividades de extensión universitaria, a partir de la concepción de las mismas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de este estudio tendencial se utilizaron los siguientes métodos:

Análisis y síntesis: para caracterizar las etapas en correspondencia con los indicadores previstos, permitiendo sacar inferencias cualitativas de la influencia del proceso de extensión universitaria en el desarrollo del protagonismo del futuro profesional en las actividades de extensión universitaria.

Histórico y lógico: Para determinar las tendencias históricas que han caracterizado el proceso de extensión universitaria y su influencia en el desarrollo del protagonismo de los estudiantes de la carrera de Psicología en el contexto de la universalización en Cuba.

Análisis documental: Para el análisis de documentos (resoluciones, estrategias y programas), con el objetivo de caracterizar el proceso de extensión en Cuba y su influencia en el desarrollo del protagonismo del futuro profesional

DESARROLLO

Primera etapa: Renacimiento de la extensión universitaria a la luz de los cambios acontecidos en la enseñanza superior (1962 – 1985)

El proceso de extensión universitaria concebido con el propósito de promover la cultura intrauniversitaria y extrauniversitaria, demandaba de nuevas posiciones conceptuales y estructurales, reconocido ello por la Reforma Universitaria proclamada el 10 de enero de 1962 ante la necesidad imperante de cambios en la Educación Superior en Cuba, la que trazaba el camino hacia una universidad moderna, involucrada directamente en el desarrollo social, en la formación integral de los profesionales que el país demandaba y en la contribución a la elevación del nivel cultural del pueblo, al postular: “La Universidad en la sociedad cubana de hoy es el vehículo por el cual la ciencia y la técnica moderna, en sus más elevadas manifestaciones, han de ponerse al servicio del pueblo de Cuba” y entre sus fines señalaba: “Le incumbe además las tareas de realizar la investigación científica y difundir los conocimientos y la cultura”. (17)

La Reforma Universitaria determina las tendencias en el desarrollo de la Educación Superior, propiciando con ello el renacimiento de la extensión universitaria, al establecer la constitución de la Comisión de Extensión Universitaria y la definición de sus contenidos, señalando: “...será fundamentalmente un órgano de integración de la Universidad y el pueblo. La Comisión establecerá los medios adecuados para que la cultura universitaria llegue a las masas populares en forma eficaz, así como para que las necesidades de éstas, en lo que atañe a su progreso educacional y técnico sean bien conocidas por la Universidad...”. (18)

A estos efectos la Comisión de Extensión Universitaria: “...contribuirá a la divulgación de la cultura por toda la Nación ...organizará cursillos de temporada y fomentará, a través de las Facultades, la creación de Círculos de Estudios Especializados, con el fin de divulgar

las ideas científicas, tecnológicas y culturales más relevantes...propiciará la superación de los graduados universitarios...". (19)

Entre los aspectos más significativos abordados en la reforma universitaria se encontraban: el definir los fines de la universidad que contemplaba suministrar enseñanza a sus alumnos y extenderla en lo posible a todo el pueblo, disposiciones y evaluación para hacer un proceso de enseñanza activo y participativo, en el que se destaca el papel del estudiante y la creación de diversas comisiones para el trabajo universitario, entre ellas, la de Docencia; de Investigaciones y de Extensión Universitaria.

Los cambios operados en la universidad para dar respuesta a las demandas en la formación de profesionales, técnicos, científicos, médicos, pedagogos, etc, dejaron atrás la concepción inicial de que la función social de estas instituciones la promoviera sólo la Comisión de Extensión Universitaria. La importancia alcanzada por la investigación, el postgrado y otras áreas, propiciaron la tendencia a que surgieran estructuras específicas para atenderlas y mantener el vínculo especializado con los diferentes sectores de la sociedad.

Los estudiantes universitarios en cumplimiento de tareas revolucionarias y de la propia universidad, compartiendo el estudio con las funciones de profesor, al desertar estudiantes y profesores cuyos intereses personales no eran compatibles con la revolución, dejaron de verse parte integrante de la Comisión de Extensión Universitaria al igual que los órganos extrauniversitarios. La universidad estaba enfrascada en la urgente formación de profesionales que necesitaba el país para su desarrollo.

Por otra parte se intensificaron las actividades artístico-culturales, encargo institucional que se le encomendó al Departamento de Actividades Culturales en sustitución de las Comisiones y Direcciones de Extensión Universitaria. Propiciando que como tendencia se identificaran exclusivamente tales actividades con la extensión, concebida en esta etapa como una tarea universitaria, visión que limitaba su carácter totalizador y que vio reducida con el tiempo su concepción, estrechándose en la práctica la acepción de cultura al campo artístico y literario. De esta manera la función extensionista se diluyó en buena medida en las demás funciones y estructuras de la universidad.

Con la creación de los Ministerios de Educación Superior y de Cultura en 1976, como otro intento por desarrollar la educación superior y los procesos que en ella se desarrollan, se ratificó la institucionalización de los Departamentos de Actividades Culturales con el objetivo de ofrecer una atención similar y especializada en la amplia red de centros creados por la Revolución. Sin embargo con esta proyección tampoco se superó la

tendencia de restringir el trabajo al apoyo de la cultura artística y literaria, específicamente al Movimiento de Artistas Aficionados de la FEU y a la aplicación de programas de Educación Artística con carácter facultativo. Esta proyección limitaba las potencialidades de la extensión para el desarrollo del protagonismo estudiantil y la integración de la dimensión docente, investigativa y extensionista. Las definiciones e ideas proclamadas en la Reforma Universitaria se vieron limitadas como consecuencia de la especialización de funciones y estructuras a que condujo la masividad.

Un crecimiento cuantitativo de los centros de la enseñanza superior, de la matrícula de estudiantes, del claustro de profesores y de egresados, constituyeron la máxima expresión de la extensión alcanzada desde 1976 a 1980. Importantes eventos realizados en los primeros 5 años de este periodo comenzaron a indicar la necesidad de elevar la calidad de la enseñanza superior y con ello una nueva mirada a la extensión, ya que la concepción mantenida no respondía a las nuevas exigencias sociales.

En esta etapa histórica se concebía la extensión universitaria como una tarea, concepción que limitaba su esencia, se aprecian cambios estructurales en la concepción de la extensión universitaria, como consecuencia de la especialización de funciones y estructuras que propiciaron la aparición del Departamento de Actividades Culturales en sustitución de las Comisiones y Direcciones de Extensión Universitaria, lo que condujo a una limitación en la concepción de la extensión universitaria, cuyos contenidos y propósitos estaban dirigidos a la promoción de los resultados científicos, tecnológicos y culturales, restringiéndose al campo artístico y literario, apreciándose además que la concepción de este proceso se caracterizaba por la espontaneidad, la voluntad de la transformación consciente del entorno social y la ampliación de la matrícula de estudiantes universitarios, constituyendo en esta etapa la máxima expresión de la extensión, carente de un instrumento eficaz, punto de partida para la planeación estratégica y evaluación de la extensión.

En relación con los estudiantes se precisa que los mismos desempeñaron un importante rol en la radicalización de la enseñanza universitaria, realizando conjuntamente con sus estudios la función de profesor, así como en la concepción y de manera especial en la implementación de los profundos cambios que se exigían para el desarrollo de la Educación Superior, pero absorbidos por el cumplimiento de diversas tareas de la revolución dejaron de protagonizar actividades que promovieran todo el quehacer cultural que caracteriza la vida universitaria, objetivo del proceso de extensión, viéndose limitado el papel de las actividades de extensión universitaria al desarrollo del protagonismo estudiantil en este sentido. Los estudiantes que mayor participación tuvieron en las

actividades extensionistas fueron aquellos que estaban más vinculados con el movimiento de artistas aficionados.

Segunda etapa: Afianzamiento de la extensión universitaria en la formación de profesionales (1986 – 2000)

Hasta esta etapa la concreción del proceso de extensión universitaria mostraba clara restricción de sus verdaderos propósitos, causada por la estructura organizativa en la cual se sustentaba y no es hasta 1986, momento en que se realiza, la I Jornada Científica del Trabajo Cultural en la Educación Superior, que ocurre una revitalización de la extensión universitaria, definiéndose nuevas concepciones de trabajo y en consecuencia los Departamentos de Actividades Culturales existentes en los centros, se transformaron en Departamentos de Extensión Universitaria en atención a las nuevas proyecciones del trabajo cultural.

En esta etapa se avanzó en la concepción de las universidades como verdaderos centros de investigación que respondieran a las necesidades del país y se profundizó en la relación entre la dimensión docente, laboral e investigativa.

En 1988 se aprueba por el Consejo de Dirección del Ministerio de Educación Superior el “Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria”, con el que se pretendía responder a la crítica realizada en el Informe Central al III Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1986, cuando al referirse a la calidad de la formación de los estudiantes de la educación superior señaló: “... su desarrollo cultural integral no es satisfactorio”

En el referido documento se proyectaba un profundo cambio, en la determinación de sus objetivos, al apreciarse la extensión universitaria como un conjunto de acciones, dirigidas a la promoción y difusión de la cultura en su más amplia acepción. Esto constituyó un momento de viraje, ya que en dicho programa se abordaba la extensión desde un concepto amplio de cultura, y aunque no se evidenciaron transformaciones en los resultados del trabajo de inmediato, representaron puntos de partida y preparación para el inicio de una nueva etapa para la extensión universitaria, sin embargo el haberse definido el proceso como “conjunto de acciones”, no permitía la articulación sistémica de sus propósitos.

En la década del 90 la Educación Superior se caracterizaba por carencias sustantivas en toda la superestructura social como consecuencia del período especial y aunque la base conceptual y las líneas de acción de la extensión universitaria planteadas desde la década de los ochenta, ampliaban el perfil del trabajo extensionista, la tendencia fundamental se

orientó en la práctica, en un marco estrecho, caracterizado por un enfoque de limitada proyección que absolutizaba regularmente como extensión universitaria el trabajo artístico y literario.

No obstante la actividad cultural en la Educación Superior no se detuvo y aunque disminuyó la realización de eventos, las necesidades espirituales de los estudiantes crecieron, apareciendo nuevas formas de realización que contaron con una gran aceptación y con un fuerte sentido de cooperación e innovación. En esta difícil etapa el trabajo cultural en las universidades se fortaleció y se demostró el potencial con que se podía contar para su desarrollo.

Hasta 1992 la proyección y evaluación de la extensión universitaria que realizaba el Ministerio se restringía a las actividades educativas complementarias o extracurriculares, en particular a su influencia en la formación cultural integral de los estudiantes universitarios. Progresivamente la acepción de cultura con que se proyecta y evalúa la extensión se va ampliando más allá de lo artístico y literario, y a la vez se va transformando la concepción que se tenía sobre la extensión universitaria.

En el curso académico 1992-93 comienza a tomarse conciencia por los dirigentes del subsistema acerca de la necesidad de ampliar la concepción de la extensión universitaria, definiéndose al respecto por el Ministro de Educación Superior Dr. Fernando Vecino Alegret en su intervención en el Seminario de Dirigentes de la Educación Superior lo siguiente:

“La Extensión Universitaria debe pasar a ocupar el rango de vertiente principal de trabajo de nuestro organismo, por la potencialidad existente en nuestros centros para llevarla a cabo y por la influencia que puede tener en la vida de un territorio y en toda la nación. Por definición la universidad es el centro cultural más importante en cualquier país. Dentro de su recinto se hace ciencia, se hace cultura, se nutre la mente y el espíritu. Por ello, la Universidad debe irradiar ciencia y cultura”. (24)

En el Seminario del curso 93-94 el Ministro expresó en su intervención:

“Más que por definición, por los resultados, la extensión universitaria debe realmente ocupar el rango de vertiente principal de trabajo de la educación superior, de manera que se haga cada día más efectiva la interacción universidad-sociedad y que ambas se influyan y transformen mutuamente.”(25)

Estas definiciones fueron resultado de la maduración de la educación superior cubana desarrollada en un estrecho vínculo con la sociedad, lo que permitió plantearse, más que una definición de la extensión universitaria como una de las vertientes principales de trabajo del sistema, la necesidad de dar un salto cualitativo en la proyección de la universidad en el desarrollo cultural de la sociedad. Esta conceptualización tiene su base en las condiciones objetivas que aparecen en este período de consolidación del sistema, de disminución de la matrícula y de desarrollo de un sentido integrador y sintetizador en la dirección de las universidades.

Otro momento importante que tiende a consolidar la concepción de la extensión universitaria como una vertiente principal, fue el proceso de perfeccionamiento de la administración central del estado, quedando definidas entre las funciones principales de la Educación Superior las siguientes:

- Encauzar la formación cultural, moral, política y corporal de los estudiantes de modo que constituyan profesionales de una alta eficiencia y dispuestos a servir siempre a la patria y a la humanidad.
- Promover, difundir y desarrollar la influencia e interacción creadora de las universidades con la vida social del país, mediante la extensión de la cultura universitaria a la población". (26)

Se aprueba además como parte de la estructura del Ministerio de Educación Superior, la Dirección de Extensión Universitaria como órgano encargado metodológicamente de coordinar, promover y fomentar el desarrollo de la extensión universitaria para toda la educación superior y se crea el Grupo Nacional de Extensión Universitaria (hoy Consejo Nacional) y los Grupos Provinciales (Consejos Provinciales), los que se fortalecieron, acercándose cada vez más al objetivo de integrar a todos los centros e instituciones culturales en función del trabajo cultural intra y extramuros, aunque todavía no logran niveles de satisfacción.

En esta etapa las opciones culturales en los centros alcanzan mayor sistematicidad, realizándose talleres de creación, clubes y círculos de interés, donde se comparte y promueve el conocimiento. Además se consolidaron las Cátedras Martianas cuyo objetivo se enfocaba a la investigación y desarrollo de la obra de José Martí y se multiplican las Cátedras Honoríficas para el estudio y difusión de destacadas personalidades, temas sobre salud, medio ambiente y otros de la actualidad.

Se fortalece además la labor del movimiento de artistas aficionados y se revitalizan los festivales a nivel de facultad, así como los de carácter municipal y provinciales, renovándose la celebración de los Festivales Nacionales de Artistas Aficionados de la FEU, se observó un reaparecimiento de la disciplina Apreciación Artística, con carácter facultativo, impartándose a un mayor número de estudiantes y además se originan y desarrollan importantes proyectos comunitarios vinculados a la atención de problemas de la salud, la educación, programas energéticos, azucareros o de las comunidades agropecuarias, así como aquellos dirigidos a atender los problemas socio-culturales de la población de barrios o regiones con problemas sociales, lo que propició una mayor incorporación de los estudiantes a las actividades de extensión universitaria.

Otro evento importante en relación con la extensión universitaria fue el Primer Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria realizado en la Universidad de La Habana en junio de 1996, donde se analizaron propuestas y recomendaciones con vistas a desarrollar holísticamente el proceso de extensión.

Esta etapa se caracterizó por un crecimiento en las estructuras de dirección de la Extensión Universitaria, por la aparición de un Programa para el desarrollo de la Extensión Universitaria y por una mayor claridad y madurez en su concepción y proyección, identificándola como una de las vertientes principales de la Educación Superior y de la comprensión e interiorización que las autoridades universitarias le dieron a la misma, por su necesidad e importancia en la formación de los profesionales y en el fortalecimiento del papel que corresponde a la universidad cubana, como agente activo en la promoción del desarrollo cultural en la sociedad, pero donde la función extensionista continúa siendo mayormente asociada al campo artístico y literario, no siendo vista aún como una función del centro de Educación Superior.

No existe por parte de los departamentos docentes y profesores una identificación y planificación consciente de las tareas universitarias como parte de sus objetivos, por lo que además no se analizan y evalúan como el resto de las funciones universitarias, no reconociéndose acciones que se realizan en el marco de la docencia y la investigación como propias de la actividad de extensión y aun y cuando se evidencia mayor aceptación y participación de los estudiantes, no se explotan al máximo las potencialidades de este proceso en su preparación y el desarrollo del protagonismo, existiendo dificultades en estos en cuanto al conocimiento de la historia, la evidencia del gusto estético, hábitos de educación formal y de cultura ambiental.

Tercera etapa: Redimensionamiento de la extensión universitaria en la formación de los profesionales (2001-actualidad)

En esta etapa la Enseñanza Universitaria afronta nuevos retos, entre los que se expresa la "Municipalización de la Educación Superior", política esencialmente extensionista que tiene como objetivo acercar y facilitar los estudios universitarios a la población.

Estas nuevas condiciones imponen un redimensionamiento del proceso de extensión Universitario, por lo que como parte del perfeccionamiento del Sistema de Educación Superior, se ratifica, quedando entre las funciones del Ministerio acordadas en Resolución del 24 de abril del 2001 como sigue: "Promover, difundir y encauzar la influencia e interacción creadora de los Centros de Educación Superior con la vida social del país, mediante la extensión de la cultura universitaria".

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la extensión Universitaria en América latina se celebró en Junio del 2001, en la Ciudad de Pinar del Río, el VI Taller Científico sobre **Extensión Universitaria**, con la participación de Universidades de Argentina, Bolivia, Cuba, EE.UU. de Norteamérica, Perú y Venezuela; durante el mismo se presentaron más de 50 trabajos; reflejo de la riqueza intelectual, dedicación profesional y capacidad de contribución al desarrollo de la Extensión en América.

En aras de continuar perfeccionando la extensión universitaria se elabora y presenta en el año 2004 el Programa Nacional de Extensión Universitaria de Cuba, portador de un profundo reconocimiento a la importancia de la extensión universitaria en la formación de los profesionales y el fortalecimiento del papel de la universidad cubana como agente activo en la promoción del desarrollo cultural en la sociedad. De este modo ha sido determinante la inserción de las universidades en la batalla de ideas y en el desarrollo de los diferentes programas de la Revolución, entre ellos la universalización de la enseñanza superior, como un proceso esencialmente extensionista. En el mismo se ratifica a la extensión universitaria como un proceso orientado a la labor educativa, que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y su entorno social.

La proyección estratégica 2000-03, señala en la Visión de la Universidad "La gestión de la extensión universitaria se ha transformado, habiéndose introducido su concepción como proceso formativo. El sistema de capacitación de la comunidad universitaria y la aplicación de los presupuestos teóricos y metodológicos de este proceso han producido un significativo incremento cualitativo y cuantitativo en el programa y los proyectos

extensionistas haciendo que estos se ejecuten con mayor eficiencia y eficacia, trayendo consigo un reconocimiento social mucho más amplio en el territorio y la nación.

La dimensión extensionista para el enfoque integral para el trabajo educativo y político-ideológico se ha perfeccionado en el orden conceptual y ejecutivo, organizándose en proyectos. Se ha desarrollado el proyecto de imagen y comunicación social de la universidad y se alcanzan indicadores superiores en el desarrollo artístico, literario y deportivo.” (12), lo que manifiesta un salto sustancial en las expectativas de transformación de esta vertiente esencial del trabajo de la Universidad.

En esta etapa histórica se define la extensión universitaria como un proceso sustantivo, lo que desde el punto de vista conceptual lo erige como integrador de funciones, el trabajo extensionista continua cobrando fuerzas ampliándose y redimensionándose sus objetivos hacia actividades de gran importancia social, el trabajo de las cátedras honoríficas se continua consolidando, así como la realización de proyectos comunitarios, eventos deportivos y culturales, sin embargo se persiste aún en la promoción de un mayor número de actividades deportivas y culturales que de carácter cognoscitivo e investigativo, así como no se promueve todo el quehacer de la universidad y la participación de la sociedad.

Las actividades de extensión universitaria no son aprovechadas sistemáticamente como espacios para el desarrollo del protagonismo estudiantil, desde su concepción hasta la materialización de las mismas, al no dominarse sus bases teórico-metodológicas, aunque se evidencia mayor aceptación e implicación de los estudiantes hacia las actividades extensionistas.

RESULTADOS

El análisis histórico-lógico de cada una de las etapas, en relación con los indicadores establecidos, permitió definir las **principales tendencias históricas que han caracterizado el proceso de extensión universitaria y su influencia en el desarrollo del protagonismo de los futuros profesionales, a través de las actividades de extensión universitaria**, desde 1962 hasta la actualidad, comprendidas como:

- El proceso de extensión universitaria ha sido identificado como tarea universitaria, transitando por la denominación de conjunto de acciones, función, vertiente principal, hasta considerarse como un proceso sustantivo de la universidad,

distinción que lo erige como proceso totalizador y sistémico, **lo que evidencia una madurez en su concepción teórico conceptual.**

- Las actividades de extensión han transitado por un marcado tratamiento al componente artístico literario, la profundización en el componente investigativo, hasta propiciar un significativo incremento cualitativo y cuantitativo de proyectos comunitarios, evidenciándose una **ampliación de sus objetivos y contenidos como condición favorecedora del desarrollo del protagonismo,** aunque la falta de dominio de sus referentes teóricos metodológicos, limita la concepción de actividades desde una visión integracionista del proceso, propiciando un mayor énfasis en el componente artístico deportivo.
- La implicación de los estudiantes en las actividades de extensión universitaria, ha transitado por una limitada implicación a partir de la concepción de la extensión, que brindaba mayor tratamiento al movimiento de artistas y aficionados, una mayor aceptación e incorporación a las actividades de extensión, a partir de la ampliación de las opciones culturales, hasta propiciar una mayor implicación de los estudiantes, dado por el redimensionamiento de sus objetivos hacia actividades de gran importancia social, evidenciándose una **participación más activa y comprometida,** no obstante el poco dominio de sus referentes teóricos-metodológicos, no favorece que se aprovechen al máximo las potencialidades de este proceso para el desarrollo del protagonismo.

CONCLUSIONES

- El proceso de extensión universitaria en Cuba, ha transitado por varias etapas signadas por el continuo propósito de perfeccionamiento de la Educación Superior y por las condiciones sociales, económicas y políticas que ha atravesado el país en su proceso revolucionario, manifestándose como tendencias un movimiento en la concepción teórico conceptual del proceso de extensión universitaria, al connotarse como un proceso sustantivo de la universidad, la ampliación de los objetivos y contenidos de las actividades de extensión universitaria y una participación más activa y comprometida de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

- Continuar profundizando en el tema, en tanto se considera que el proceso de extensión universitaria ha sido poco tratado por la ciencia, existiendo a su vez dificultades en su concepción, aún y cuando se aprecia mayor aceptación como proceso sustantivo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bendicho López, Mercedes. Una propuesta para el perfeccionamiento de la evaluación institucional de la gestión del proceso de Extensión Universitaria en Cuba. Tesis en opción al título académico de Master en Desarrollo cultural, mención en gestión cultural, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, Ciudad de La Habana, 2002.
2. Consejo Superior de Universidades “La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba”, La Habana 1962.
3. González González, G. R. y González Fernández-Larrea, M. (2002). “La gestión de la extensión universitaria: una aproximación desde la perspectiva cubana”. En Revista de Educación Superior, Vol 22, No 2.
4. González Fernández Larrea, Mercedes (2002). El modelo de gestión de la Extensión Universitaria para la UPR. Tesis en opción al grado científico de Dra. en Ciencias de la Educación.
5. Horruitiner Silva, P. (1997). “La formación de profesionales en la educación superior cubana”. En Revista Pedagógica Universitaria, Vol. 2, No 3.
6. MES. Programa Nacional de Extensión Universitaria. (material digitalizado), Ciudad de La Habana, 2004.
7. Vecino Alegret, Fernando. Tendencias en el desarrollo de la Educación Superior en Cuba. Significado del trabajo didáctico. Tesis para la obtención del grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana. Cuba, 1983.